



**SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF<sup>1</sup>**  
**DÉCIMA CUARTA ACTA**  
**SESIÓN PRIVADA**

**-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE UN ASUNTO DE ÍNDOLE JURISDICCIONAL-**

En la Ciudad de México, a las veinte horas del once de febrero de dos mil veintiséis se reunieron quienes integran el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México -correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal Electoral-, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrada Ixel Mendoza Aragón, ante el secretario general de acuerdos Héctor Floriberto Anzures Galicia.

Una vez verificado el quorum por el secretario general de acuerdos inició la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole jurisdiccional.

**ASUNTO DE SESIÓN PRIVADA**

Se analizó -como único punto- el proyecto de acuerdo de Sala, sometido a su consideración:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRATURA	PUNTOS DE ACUERDO
1.	SCM-JDC-12/2026 Acuerdo Plenario	JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA	<b>PRIMERO. No ha lugar a conocer</b> este juicio de la ciudadanía. <b>SEGUNDO. Reencauzar</b> la demanda de la parte actora al Tribunal local, para los efectos establecidos en este acuerdo.

Una vez que se deliberó el proyecto se aprobó por **unanimidad** de votos con el sentido propuesto.

Agotado el asunto que motivó la presente sesión, se declaró concluida a las veinte horas con quince minutos de la misma fecha en que inició, solicitando al secretario general de acuerdos que levantara el acta respectiva para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 265 fracciones VIII y XVI, así como 272 fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53 fracciones I, X, XV y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante el secretario general de acuerdos quien autoriza y da fe.

  
**JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA**  
MAGISTRADO

  
**IXEL MENDOZA ARAGÓN**  
MAGISTRADA

  
**MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA**  
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
**HÉCTOR FLORIBERTO ANZURES GALICIA**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

<sup>1</sup> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.